Scholas es una Organización Internacional de Derecho Pontificio aprobada y erigida por el Papa Francisco desde la Ciudad del Vaticano el 13 de agosto de 2013.

Vincula la tecnología con el arte y el deporte para fomentar la integración social y la cultura del encuentro por la paz. Está presente en 82 países a través de su red que integra a más de 400.000 escuelas y redes educativas. Con sedes en la Ciudad del Vaticano, Argentina, España, Paraguay y Mozambique. Su misión es lograr la integración de las comunidades, con foco en aquellas de menores recursos, a través del compromiso de todos los actores sociales, integrando escuelas y redes educativas de todo el mundo a partir de propuestas tecnológicas, deportivas y artísticas. Trabaja con todo tipo de escuelas, tanto públicas como privadas y de todas las confesiones religiosas.

La interacción entre el arte, el deporte y la tecnología es la propuesta de Scholas para hacer posible desde la educación la cultura del encuentro. Las principales figuras y organizaciones del mundo entero ya han respondido al llamado del Papa Francisco a través de Scholas de trabajar por un mundo integrado y en paz.

El Papa Francisco cuenta sobre "Scholas Ocurrentes"

4.451-D.-14 (T.P. N° 61).- DOMINGUEZ, Julián Andrés (Frente para la Victoria- PJ) (Buenos Aires), NEGRI, Mario Raúl (UCR) (Córdoba), PINEDO, Federico (Unión PRO) (Ciudad de Buenos Aires), DE PEDRO, Eduardo Enrique (Frente para la Victoria- PJ) (Buenos Aires), KOSINER, Pablo Francisco Juan (Frente para la Victoria- PJ) (Salta), BERGMAN, Sergio Alejandro (Unión PRO) (Ciudad de Buenos Aires), LARROQUE, Andrés (Frente para la Victoria- PJ) (Ciudad de Buenos Aires), KUNKEL, Carlos Miguel (Frente para la Victoria- PJ) (Buenos Aires), LOUSTEAU, Martín (SUMA + UNEN) (Ciudad de Buenos Aires), BURYAILE, Ricardo (UCR) (Formosa), ROMERO, Oscar Alberto (Frente para la Victoria- PJ) (Buenos Aires), DIAZ ROIG, Juan Carlos (Frente para la Victoria- PJ) (Formosa), HARISPE, Gastón (Frente para la Victoria- PJ) (Buenos Aires) y HERRERA, Griselda Noemí (Frente para la Victoria- PJ) (La Rioja): de ley. Red Mundial de Escuelas: Scholas Occurrentes. Declarese de interés nacional. (Educación y Legislación General.) Fecha de Ingreso: 11-06-14 HCD: 27-08-14 S/T. HSN: 17-09-14 Ley N° 26.985

Información sobre el trabajo de la <u>Red Mundial de Escuelas para el</u> Encuentro "Scholas Occurrentes"

Resolución CFE Nº 225/14. El Consejo Federal de Educación brinda su apoyo a la iniciativa "Scholas Occurrentes"